

ECONOMÍA POLÍTICA

por el

Dr. Federico von Kleinwächter

Profesor de la Universidad de Czernowitz
Miembro de la Academia Rumana

TRADUCCIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN ALEMANA

por

Gabriel Franco

Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Madrid

BARCELONA
GUSTAVO GILI, EDITOR
Calle de Enrique Granados, 45
MCMXXV

ES PROPIEDAD



Del prólogo de la primera edición alemana

Desde hace mucho tiempo, estaba vedado en Alemania escribir un manual de Economía política. La ciencia — se decía — no está aún lo suficientemente desenvuelta. La construcción doctrinal de la Economía política clásica, que en su época apareció tan transparente y clara como un cristal, había ido mostrando poco a poco sus defectos, y no era ya capaz de resistir a las dudas que al principio surgieron tímidamente en el mundo científico alemán, pero que después se hicieron cada vez mayores bajo la influencia de las doctrinas socialistas. Finalmente, toda aquella construcción, en apariencia tan perfecta, armónica y acabada, se derrumbó como un castillo de naipes cuando los representantes de la Economía política alemana, reunidos en octubre de 1872 en Eisenach, manifestaron su opinión, con rara coincidencia, de que no era posible continuar por la vía emprendida, siendo preciso edificar la ciencia de la vida económica sobre nuevos fundamentos. Entonces comenzó el trabajo de detalle en todos los campos de nuestra disciplina. En el de la teoría económico-política, *Adolfo Wagner* hizo objeto de una investigación profunda los elementos de la vida económica, reuniendo en sus «Fundamentos» los resultados de sus estudios, obra que ha hecho época en el desarrollo del saber económico. *Schmoller* y sus numerosos

Copyright, 1925, by Gustavo Gili

discípulos investigaron especialmente la historia económica, mientras que la «Verein für Sozialpolitik» se afanaba por encaminar los estudios hacia los hechos y fenómenos materiales de la vida económica actual. En un tiempo, pues, en que lo antiguo se consideraba como inservible, y no se había consolidado lo nuevo, hubiese sido indudablemente un paso estéril publicar un manual de Economía política, ya que éste no podía tener otra misión que la de recopilar en un todo completo el estado de la ciencia en un momento determinado.

Desde entonces, han transcurrido muchos años de trabajo asiduo, de tal suerte que desde hace algún tiempo se pudo ya pensar en reducir a un cuerpo de doctrina el material enorme aportado por los diversos investigadores. A esto hay que agregar otra circunstancia, que la Economía política especialmente no puede pasar en olvido: la necesidad práctica. El público, y en primer término los gobiernos y los parlamentos, y después los hombres de negocios, no se encuentran en condiciones de estudiar los trabajos monográficos, y necesitan libros de carácter general que reflejen el estado actual de la ciencia. A esta necesidad tenemos que agradecer la aparición de tres obras monumentales de la bibliografía alemana, así como su éxito, casi sin precedentes: el «Manual de Economía política», de *Schönberg*; las publicaciones dirigidas por *Frankenstein* y *Heckel*, y ordenadas por ellos de un modo sistemático, y el formidable «Diccionario de ciencias políticas», de *Conrad*, *Elster*, *Lexis* y *Löning*, que puede considerarse como una enciclopedia casi completa de estas ciencias.

Pero, a pesar de la importancia de las tres obras que acabamos de mencionar, o precisamente a causa de ella, sólo a medias se ha satisfecho la necesidad general de que hablábamos. Al lado de los hombres especializados, que desean conocer a fondo determinadas cuestiones de la vida económica, se encuentra nuestra juventud estudiosa, que siente con no menor apremio el afán de adquirir una visión sucinta, pero completa, de esta disciplina, y de disponer de un manual que le sirva de preparación y auxilio para seguir las conferencias de sus profesores (¡verba volant!). Yo mismo he sentido numerosas veces, durante los treinta y seis años de mi actividad docente, la falta de un texto de Economía política que respondiese a las exigencias de la hora actual.

Estas reflexiones son las que principalmente me determinaron a escribir el presente libro. Además, si en su casa y en el gabinete de estudio el profesor puede hacer ciencia e investigar cuanto le plazca, en el aula universitaria no ha de olvidar que es ante todo profesor, investido con la misión de enseñar, que no es otra cosa que un *oficio*, y dichosos los estudiantes cuyos *catedráticos*, en la explicación de las lecciones, no pretenden ser más que buenos maestros.

Como «producto del oficio» vea este libro la luz pública. Si cumple su fin, que no es otro que el de familiarizar a la juventud estudiosa con los principios modernos de nuestra ciencia, en ello hallaré mi mejor recompensa.

F. V. KLEINWÄCHTER.

INTRODUCCIÓN

I. Economía y Economía nacional

1. Concepto y naturaleza de la Economía

Las necesidades. El hombre se encuentra siempre en un estado de continua apetencia; siente ya hambre, ya sed, frío, cansancio, etc., y desea alcanzar o efectuar aquello que sirva para remediar su situación. Esa sensación desagradable o deseo, se denomina necesidad. Sin embargo, tenemos que establecer aquí dos limitaciones. En primer lugar aquel deseo o apetencia tiene que estar dirigido a un fin u objeto concreto. El anhelo hacia un algo indefinido propio de las naturalezas delicadas, que se suele denominar el «dolor de la vida» o algo análogo, no es una necesidad en el sentido de la Economía política. Además, el deseo tiene que dirigirse hacia un fin realizable. Seguramente que sería interesante e instructivo, en sumo grado, poder trasladarse a otro planeta si ello estuviera a nuestro alcance, y podemos lamentar que esto no sea posible; pero racionalmente nadie puede decir que siente la «necesidad» de hacer un viaje a la Luna o a Marte.

La necesidad total. Bajo este concepto se comprende el complejo global de necesidades, y esta expresión se usa en dos sentidos diferentes. Unas veces se habla de la «necesidad total» de un individuo, de una familia, de un pueblo, etc., entendiéndose por ella el conjunto de las diferentes necesidades de esta persona o de este núcleo de personas. Pero también se habla de la necesidad de carne, pan, madera, etc., de una persona o de un núcleo de personas, y se entiende por esto la necesidad que tiene esta persona, o este núcleo, de un artículo determinado, en el transcurso de un período de tiempo también determinado (día, semana, mes, año, etcétera).

Economía. El sentimiento que hemos denominado «necesidad» nos obliga a hacer aquello que sirve para remediar ese estado desagradable. Y se llama actividad económica la que tiende a procurar de una manera ordenada la satisfacción de nuestras diferentes necesidades, que se renuevan de un modo continuo e incesante, o dicho sucintamente, aquella actividad encaminada con arreglo a un plan, a cubrir la necesidad humana con bienes, esto es, con medios para su satisfacción. La actividad económica está encaminada a la producción (adquisición) de los bienes apetecidos, a su empleo acertado, y eventualmente a su conservación hasta el momento de su aplicación (uso o consumo).

El principio de toda economía. La satisfacción de una necesidad produce siempre un placer determinado (una «satisfacción»), o sea cierto sentimiento agradable.

Por otra parte, la producción o adquisición de los medios necesarios requiere cierto esfuerzo, un sacrificio. De aquí que todo hombre pondere de una manera espontánea lo que es mayor, si la satisfacción de la necesidad o lo desagradable del esfuerzo (del sacrificio). Por esta razón, todo ser racional procurará alcanzar la satisfacción de la necesidad con el menor esfuerzo posible, o dicho en otros términos: el principio de toda economía, o la esencia de lo económico consiste en obtener el efecto relativamente mayor con el gasto (sacrificio) relativamente menor.

La motivación de la actividad económica. El problema de los motivos del obrar económico hubiera dado lugar a pocas discrepancias, si no se hubiese considerado desde el principio de un modo parcial. El hecho de que el hombre («el tipo medio humano») no obra, verdaderamente, en la vida corriente como debiera obrar, ha llamado la atención de los fundadores de religiones y moralistas de todas las épocas, y el principio de todas estas doctrinas es el mismo: la religión y la moral exigen que cada uno subordine el interés propio al bien de los demás y procure fomentar, en la medida de sus fuerzas, el bienestar de sus semejantes. En la vida ordinaria se olvidan, sin embargo, aquellos preceptos. Cada uno persigue su interés particular y procura obrar conforme a él, aun a costa de su prójimo. Cuando *Adam Smith*, que, como todos sabemos, fué primeramente profesor de Filosofía moral de la universidad de Glasgow, realizó su obra tan fundamental e innovadora para la ciencia de la Economía política, no se le pudo ocultar, naturalmente, esta oposición entre la moral y la

vida diaria. Y, de conformidad con esto, parte del supuesto en su célebre libro, si bien no lo dice de una manera expresa, de que los hombres en la vida económica se guían exclusivamente por el interés particular. De esta forma se estableció el interés privado o, si se quiere, el egoísmo, como fundamento de toda la vida económica y de la Economía política.

Este pensamiento es en sí mismo exacto, pues el egoísmo o el interés particular, no es otra cosa que el instinto de conservación que nos obliga a atender a nuestras necesidades vitales, que se renuevan y resurgen de un modo continuo. Pero este pensamiento, completamente exacto, fué desenvuelto ulteriormente de una manera muy parcial y convertido hasta en su propia caricatura. Los sucesores de *Adam Smith* aceptaron este pensamiento, pero como no vieron en él otra cosa que el egoísmo más bajo y estrecho, se transformó en sus manos, el interés «propio» en un interés «adquisitivo» o de «dinero», y se presentó la cuestión como si el interés del hombre en la vida económica, se encaminara única y exclusivamente a «hacer dinero», esto es, a ganar o ahorrar todo lo posible. Como todo el mundo procura ganar lo más posible, es natural — se decía — que todo productor esté siempre dispuesto a abandonar la rama industrial menos productiva, para dedicarse a la industria más remuneradora. Y por el contrario, como cada uno está siempre propicio a evitar todo gasto superfluo, fácilmente se comprende también que todo comprador estará siempre alerta para dirigirse al vendedor más barato. Por consiguiente, allí donde los precios están muy altos se provoca en seguida un aumento de la oferta, y allí donde están muy bajos crece rápidamente la demanda, y de esta manera se nivelan de un modo automático los precios y las ganancias, en todas las ramas de la industria, por el «libre juego de las fuerzas naturales», y se reducen o alcanzan su nivel natural. Pero si alguna vez llegáramos a convencernos de que los hombres, en la vida económica, se guían única y exclusivamente por el interés egoísta, no tardaríamos mucho en abrigar la creencia de que es posible establecer toda clase de «leyes económicas», es decir, leyes de cómo tienen que obrar y obrarán los hombres en las diferentes situaciones de la vida económica. No es necesaria ninguna prueba ulterior para demostrar que todo esto no era precisamente Economía política, pues no era una construcción de cómo los hombres proceden económicamente en la realidad y obran en la práctica, sino una construcción puramente imaginativa de cómo procederían los hombres si en sus acciones y hechos se dejasen sólo guiar por

el desenfadado *instinto adquisitivo*. Esto no constituía la doctrina de la «Economía» real, sino una teoría del «motivo de adquisición». Es evidente que a casi ninguno de aquellos autores, en toda la primera mitad del siglo XIX, se les ocurrió ponerse en contacto con el mundo de la realidad, para ver cómo los labradores, industriales, comerciantes, etc., obran en la práctica, bajo la vigencia de esta o aquella ley, o cómo proceden de hecho frente a este o aquel acontecimiento. Y mucho menos se les ocurrió a aquellos autores consultar la Historia para investigar cómo los hombres procedieron económicamente en los siglos pasados, cómo reaccionaban bajo el dominio de las instituciones políticas de su tiempo, cómo repercutía la falta de medios de comunicaciones en las relaciones económicas, etc. Aquellos economistas prefirieron encerrarse en su gabinete de estudio, lo que indudablemente era más cómodo, para reflexionar cómo obraría un hombre entregado sólo a la persecución de su interés económico, dadas ciertas circunstancias; y estaban convencidos de que los hombres procederían de una manera determinada, sin advertir que pudiera haber otros motivos del obrar económico que los que ellos suponían.

Aquella doctrina parcial del instinto desenfadado de adquisición, como único motivo del proceder económico, adolecía de toda una serie de errores, y por esto no pudo a la larga mantenerse. Una de las veces sienta el supuesto de que los hombres en cuestiones económicas son omniscientes, por decirlo así, y se olvida que cada uno de nosotros posee sólo un conocimiento muy limitado en estos asuntos. ¿Quién conoce todos los ámbitos del mundo y sabe dónde puede comprar o vender mejor sus productos o servicios? Y aun cuando lo supiésemos en toda ocasión, este conocimiento no nos sería siempre útil. Por ejemplo, el que no dispone de bastante dinero y se ve obligado a comprar al fiado, no puede solicitar la venta más barata, sino que tiene que dirigirse al vendedor que le otorga crédito, aun cuando sepa que tiene que pagarle más. Las relaciones personales (el momento de inercia) representan también aquí un papel esencial. Todo productor favorece o prefiere a sus clientes de siempre, a los que conoce o con quienes mantiene, quizá, relaciones amistosas, y, a su vez, el consumidor acude mejor a sus habituales proveedores, que le conocen muy bien y no ignoran sus gustos particulares.

La doctrina del instinto desenfadado de adquirir, supone además que los hombres pueden moverse con libertad absoluta, pero vuelve a olvidarse también aquí el momento de inercia, «la

fuerza de la tradición». ¿Es posible cambiar rápidamente de empleo, esto es, cambiar la profesión actual por otra más remuneradora? ¿Puede el jurista convertirse mañana en médico, pasado mañana en técnico, comerciante o agricultor? ¿Puede el fabricante de máquinas convertirse mañana en fabricante de azúcar o de zapatos? ¿Puede aquel a quien no le vaya muy bien en su país emigrar en seguida y establecerse allí donde sean más favorables las condiciones para su prosperidad?

Además, aquella doctrina de egoísmo desenfadado, se refería solamente al bajo y primitivo y creía que el hombre persigue cualquier ventaja material que se le ofrezca sin preocuparse de las consecuencias posibles que ello pueda llevar consigo. Pero existe también un egoísmo más elevado y previsor que nos impele con frecuencia a renunciar a cualquier ventaja de momento, porque tememos que pueda sufrir con ella nuestro honor, nuestra autoridad, o nuestra posición económica. No es extraño que alguien sacrifique una fortuna perjudicándose, por consiguiente, económicamente, porque espera alcanzar de esta manera una ventaja sea o no material que le parece superior.

Por último, la doctrina del instinto adquisitivo es puramente individualista, sólo trata del individuo y olvida que cada hombre está ligado a un grupo social por mil hilos invisibles. Como es notorio, cada uno de nosotros se halla supeditado, desde la cuna hasta el sepulcro, a la protección y ayuda de nuestros semejantes, y, por consiguiente, el individuo está tan interesado en la conservación y bienestar de los demás como en el suyo propio. Este interés es tanto mayor cuanto más unidos nos encontremos con un grupo social (familia, comunidad profesional, municipio, Estado). Por esta razón, es malo y reprochable todo egoísmo que se ejercita a costa de los demás, y resulta tanto más reprochable cuanto más unidos nos encontremos con el grupo social en que se exterioriza. Por tanto, quien supedita sus intereses, privados y personales, a los de su grupo social, puede obrar en ocasiones muy económicamente, porque favoreciendo los intereses de su grupo puede reportarse, en determinadas circunstancias, un beneficio mayor que la ganancia particular que obtendría a costa del grupo social de que es miembro.

Según enseña la doctrina actual el interés particular es el motivo más fuerte e importante del obrar económico, pero conjuntamente con él cooperan los motivos que acabamos de mencionar (ley, moral, costumbres, espíritu de comunidad, tradición, ignorancia). En circunstancias determinadas, el odio es

también motivo poderoso de la Economía. En caso de un sencillo *boycot* no se compra ni se vende nada al *boycoteado*, aunque éste ofrezca mejores condiciones que sus competidores, porque lo que se pretende es perjudicarlo. ¡Y no hablemos en caso de guerra!

2. Fin de la Economía y fases del proceso económico

Es fin de toda actividad económica y de toda Economía, la satisfacción de nuestras necesidades. Para satisfacerlas necesitamos, naturalmente, toda una serie de bienes materiales y como éstos, según sabemos, no se encuentran en todas partes (o, por lo menos, en cantidad suficiente en todos los sitios), precisamos buscarlos ante todo. Esto significa que la primera fase de toda actividad económica, consiste en buscar aquellos objetos que nos hacen falta, o dicho de una manera general, consiste en ciertos estudios preliminares, que a veces son muy sencillos, pero otras pueden ser también muy complicados y largos. Cuando esto se ha realizado, tenemos que procurarnos los bienes de que se trate en la mayor parte de los casos. Esto quiere decir que constituye la segunda fase de la actividad económica, la obtención de los bienes necesarios. No hay necesidad de demostrar que esta segunda fase puede ser a veces muy difícil y penosa. Además, como son muy escasos los bienes que la naturaleza nos proporciona en condiciones para el consumo, de aquí el que sea menester añadir, la mayor parte de las veces, a la aportación de la materia prima, la elaboración o preparación ulterior de la misma, hasta transformarla en bienes de disfrute. Esta elaboración de los bienes de disfrute forma la tercera fase del proceso económico, y las tres, consideradas en conjunto, constituyen aquello que se denomina la «producción de los bienes».

El consumo forma naturalmente la última fase y constituye la doctrina referente al uso y consumo de los bienes de disfrute ya producidos. Pero no siempre las cosas acontecen de una manera tan sencilla que los bienes de disfrute se puedan usar o consumir en seguida. Muy a menudo necesitamos producir bienes para una necesidad futura, y de aquí el que, entre el consumo y la producción, se introduzca con frecuencia una cuarta y última fase en el proceso económico: el cuidado de la conservación y custodia de los bienes, dispuestos para el consumo hasta el momento de su empleo. Todos sabemos, que en determinadas cir-

cunstancias, puede ser muy complicada esta actividad (la industria de «conservas»).

En nuestro tiempo, de técnica muy desenvuelta y de división del trabajo, es imposible que cada uno produzca por sí mismo los bienes que necesita, y además que en cada lugar se produzcan todos los bienes imaginables. En consecuencia, por regla general, aparece otro miembro intermedio entre la producción y el consumo, la circulación; esto es, hay que reunir los bienes y transportarlos de la propiedad del productor a la del consumidor. Esta circulación, a su vez, afecta lo mismo a primeras materias que a productos elaborados, ya que la producción y técnica les obliga, en una u otra forma, a cambiar de lugar y propietario.

Ocurre con frecuencia, que el producto terminado vuelve otra vez a la circulación después de haber pasado por el consumidor. Los bienes usados van a parar quizá al trapero, de éste al taller de reparaciones, y sólo después al último y verdadero consumidor. Pero a menudo no termina aquí la peregrinación, sino que comienza de nuevo la rotación, en cuanto que las industrias que se dedican al aprovechamiento de las basuras, se apoderan de estos últimos despojos, de un bien que fué, y los resucitan.

Pero siempre continúa siendo el objeto último de toda producción la satisfacción de las necesidades, esto es, el consumo, y todos los bienes se producen en atención a que han de servir para consumirse. En último término, por lo tanto, el consumo determina la dirección y extensión de la producción.

3. Distintas clases de Economía

El objeto de la Economía es, como hemos dicho, satisfacer la necesidad del sujeto económico. De aquí que pueda ocurrir y acontezca, que el individuo por sí atienda a la satisfacción de sus necesidades o que varios individuos se reúnan para proveer a ellas en común. Según esto, se distingue:

a) *Economía individual y colectiva*. Esta expresión se usa ciertamente en doble sentido. Si se parte del número de personas que actúan en una Economía, son economías individuales aquellas en que desenvuelve la actividad una sola persona, y colectivas aquellas en las cuales concurren varias personas. Por consiguiente, en este sentido, son economías colectivas la mayor parte de las economías. Con arreglo a esto, integran las

economías individuales únicamente las economías domésticas de aquellas personas que viven solas, sin ningún criado, y aquellas economías productivas en las que el individuo trabaja completamente solo (sin fuerzas auxiliares). Por otra parte, se puede partir del problema de quien sea el propietario de una Economía. Cuando pertenece a una persona física individual que la explota por su propia cuenta y dispone de su dirección, nos encontramos con una economía particular. Por el contrario, cuando se encuentra en propiedad de una pluralidad de personas, de una sociedad o de una persona jurídica (Estado, provincia, municipio, comunidad profesional, fundación), entonces es una economía colectiva.

b) *Economía privada y pública.* Por economía privada se entiende la que pertenece a una persona física individual, a una asociación o sociedad de derecho privado (sociedad colectiva, por acciones, cooperativa de producción o consumo, etc.). Por economía pública se comprende la que pertenece a una persona jurídica de derecho público (Estado, provincia, municipio, etcétera). No se puede censurar que una economía privada sea dirigida con arreglo a principios económico-privados, es decir, que procure adquirir cuanto le sea posible de un modo decoroso. En cambio, se exige de una economía pública que supedita, en la medida de lo factible, el afán de lucro al bienestar general.

Las economías colectivas de Derecho privado (asociaciones, sociedades mercantiles, etc.), descansan en el principio de libertad; se aceptan o rechazan libremente. Por el contrario, las de Derecho público (Estado, provincia, municipio, comunidad profesional, etc.), son coactivas, esto es, el individuo tiene que pertenecer a ellas y no le es permitido abandonarlas a capricho. Estas economías coactivas se subdividen, a su vez, en dos clases: las que abarcan la vida humana en todos los sentidos (Estado, municipio), y las que únicamente comprenden al individuo bajo un solo respecto. El que pertenece a una determinada profesión, tiene que ser miembro de la asociación profesional respectiva, el que posee un predio tiene que pertenecer a la comunidad regante correspondiente o a otra comunidad de esta naturaleza y participar, por lo tanto, en la economía administrada por esa comunidad obligatoria, pero esta coacción sólo se limita a un aspecto parcial de la vida del individuo.

c) *Economía adquisitiva (productiva) y economía de consumo.* El individuo realiza su actividad en dos economías; por una parte, tiene que procurar de una manera ordenada producir bienes para cubrir sus necesidades o adquirir una renta, y, por otra, tiene que preocuparse de aplicar los bienes producidos (sus ingresos) a la satisfacción de sus necesidades.

d) *Economía privada, economía nacional y economía mundial.* Por economía privada se entiende la de un particular; por economía nacional la de un país determinado y por economía mundial la de toda la humanidad. Esta distinción es preciso hacerla, puesto que la ciencia económica, que trata de la economía del hombre, no se puede colocar en la posición privada de X o de Z y preguntar únicamente si esto o aquello es ventajoso para este individuo, sino que debe plantearse siempre el problema de si es también beneficioso o perjudicial para una nación determinada o, a veces, para toda la humanidad. Así, si los zapatos que hace un zapatero encuentran, verbigracia, un buen mercado, esto le favorece, porque gana su buen dinero, pero también debemos preguntarnos si favorece al mismo tiempo a sus conciudadanos y aun (hasta cierto punto) a toda la humanidad. O dicho de otro modo: si nuestro zapatero era, pongamos por caso, un francés, no sólo éste será más rico anualmente en tantos y cuantos pares de zapatos, sino también el pueblo francés y con éste, la humanidad entera. Pero no siempre lo que beneficia a un individuo reporta también una ventaja a su país o a toda la humanidad. Si un jugador gana sumas considerables a sus contertulios, no cabe duda que se ha enriquecido; pero su país o la humanidad no han obtenido beneficio alguno, pues lo que ha ganado uno lo han perdido los demás; en cambio si los que sufren pérdidas se arruinan económicamente, entonces el país entero y con esto la humanidad, sufren un daño mayor que la ventaja del que ha ganado. Y de la misma manera puede haber algo que beneficie a todo un pueblo, pero que perjudique al resto de la humanidad. Cuando Dinamarca poseía el privilegio, reconocido por el Derecho internacional, de percibir una determinada tasa de todo barco que pasara el estrecho de Sund, el gravamen era ventajoso para el pueblo danés; pero era perjudicial a los demás países, porque pesaba sobre su navegación.

4. Naturaleza de la economía nacional

CONCEPTO Y ORGANIZACIÓN

Concepto de la economía nacional. Si se define la Economía — como se hace en este libro y en todos los manuales de Economía política — como la actividad racional del hombre encaminada a satisfacer su necesidad de bienes, tenemos que definir lógicamente la economía nacional como la actividad de un pueblo (esto es, de todos sus miembros) encaminada a satisfacer la necesidad de bienes de la nación (esto es, de todos los individuos que la integran). En efecto, también el concepto de economía nacional se define con poca diferencia de esta manera en todos los manuales (sin que nos importe mucho la materialidad de las diferentes palabras). Pero con esto nos encontramos colocados frente a una gran dificultad, pues el «plan racional» no existe en parte alguna en lo que se refiere a la actividad económica de una nación. Por lo tanto ¿carece la economía nacional de una actividad «ordenada» y no existe, en una palabra, la pretendida economía nacional?

Los antiguos escritores de Economía política (*Adam Smith* y sus primeros discípulos), que procedían, por decirlo así, con cierta ingenuidad y no se preocupaban de definir el concepto de lo económico, no tropezaron lógicamente con esta dificultad.

Sólo los escritores posteriores, que en su deseo de alcanzar la mayor precisión intentaron delimitar los conceptos usuales recibidos y definirlos lo más exactamente posible, sintieron la necesidad de determinar el concepto de lo económico, que forma puede decirse, el sostén de toda la «economía nacional»: Pero con esto se planteó naturalmente el problema antes mencionado, de si hay o no una verdadera economía nacional. Los unos afirmaban que, en efecto, los individuos pertenecientes a un país trabajan ordenadamente para cubrir las necesidades nacionales; los otros afirmaban, a su vez, que la presunta «economía nacional» es sólo una abstracción, porque carece en absoluto de la actividad económica conforme a un plan armónico. La controversia es un poco ociosa, y se hubiera evitado si los interesados en el problema no se hubiesen aferrado tanto a las palabras «plan» o actividad racional.

Si se define precisamente la economía como la actividad racional del hombre encaminada a cubrir su necesidad de bienes,

esto no quiere decir otra cosa, sino que se pretende caracterizar sólo como economía aquel proceder racional o «teleológico» dirigido a satisfacer las necesidades, y que, por lo tanto, no se desea otorgar este nombre a un proceder desordenado y, por consecuencia, irracional. Ahora bien, es absolutamente exacto que el individuo, como ser dotado de razón, reflexiona antes de obrar, y por consiguiente, procede de una manera «ordenada» si emprende cualquier tarea; pero de aquí no se deduce, ni mucho menos, que sólo pueda obrar un conjunto de personas con arreglo a un plan, si antes no se reúnen en una asamblea deliberante y se ponen de acuerdo sobre la manera de proceder, o si obedecen a una autoridad ordenadora. Esto no lo veían aquellos economistas que negaban la existencia de una verdadera «economía nacional» y pensaban que ésta no era otra cosa que una abstracción, un concepto. Confundían las expresiones «teleológico» y «ordenado» y pensaban que no existe ninguna economía nacional, en el verdadero sentido de la palabra, porque carecemos de una autoridad que dicte el «plan» único para la actividad económica de todo el pueblo; plan que determine la cantidad de cereales, trigo, etc., que ha de cultivarse, la cuantía de lienzo, paño, papel, etc., que ha de producirse. Olvidaban que para los efectos prácticos, esto es, para la regulación de la producción, hasta cierto punto es casi indiferente que el individuo proceda por encargo del gobierno o por otras circunstancias determinadas, como, v. gr., por el movimiento de los precios. En el país de Utopía existiría efectivamente el «plan» único de la economía nacional, y se determinaría cuánto y qué debe producir cada distrito y cada ciudad. Claro está que en nuestra economía nacional carecemos de mandatos de esa naturaleza, pero el individuo impulsado por el deseo de ganar todo cuanto pueda, se aplica a esta o aquella rama de la producción, esto es, emprende aquello que es beneficioso para la comunidad, y se ve obligado igualmente, por el alza o baja del precio, a aumentar o disminuir su producción, es decir, a adaptarla a la necesidad. Por lo tanto, el efecto es igual tanto aquí como allí; la producción se regula «con arreglo a un fin», a pesar de no existir un «plan» formal.

Por lo demás, tampoco falta en la actual economía nacional el plan formal. Naturalmente que no poseemos hoy un plan único que regule toda la economía nacional, pero sí una serie de planes parciales. Todo gobierno dirige un conjunto de economías «ordenadas» que se desenvuelven «con arreglo a un plan», como, v. gr., la administración militar, la administración de los

ferrocarriles, el correo, telégrafos, propiedades del Estado, bosques, minas, etc. Lo mismo puede decirse de los municipios y de sus propiedades. Tampoco hay que olvidar los numerosos cárteles, que no son otra cosa que un intento, bastante eficaz, para regular la producción «conforme a un plan». Por último hay que tener en cuenta que el Estado crea cierta unidad en el caos aparente, sobre todo por la legislación de aduanas y por otras muchas medidas. De aquí que no sea de ninguna manera pertinente considerar la actual economía nacional como un conglomerado desordenado de economías individuales, enmarañadas, entre las cuales no existe relación de dependencia alguna.

Organización de la economía nacional. Si se quiere poseer una idea de nuestra economía nacional, nada mejor que seguir el procedimiento empleado por A. Wagner en sus «Fundamentos de Economía política» para hacerse con una representación de cómo puede estar constituida, en cierto modo, la economía nacional. Tres son los principios, según los cuales puede estar constituida esta economía: el económico-privado, el comunista y el denominado caritativo.

a) *El principio económico-privado.* Podemos suponer en primer término que ningún hombre en la vida económica se preocupa de los demás, en lo que a la satisfacción de las necesidades se refiere. Y es indiferente si después cada cual cultiva un pedazo de terreno y transforma las materias primeras obtenidas en bienes de disfrute (como hacen las familias aldeanas que viven en lugares apartados), o si el uno produce trigo, el otro zapatos, un tercero vestidos, etc., y si estas personas cambian después los productos que les sobran entre sí. Tendrá que morir de hambre el que nada posea o el que no produzca algo que los demás deseen comprar y pagar (dada la realización estricta de este principio).

b) *El principio comunista.* Nos podemos representar también que todo el país vive y procede económicamente como una gran familia, como, v. gr., nos lo describe Tomás Moro en su célebre «Utopía». En este caso todo se encontraría en propiedad común, el gobierno tendría que determinar cuánto debería producirse y qué clase de artículos, y los productos obtenidos se depositarían en los almacenes públicos. Los ciudadanos vivirían en edificios comunes, donde serían atendidos por la administra-

ción, como, por ejemplo, los soldados en el cuartel o los frailes en el convento.

c) *El principio denominado caritativo.* Nos podemos representar, por último, que el individuo procede económicamente independiente de los demás (como, por ejemplo, bajo la soberanía del sistema de economía privada), pero que cada uno procura producir lo más y lo mejor posible, para poder regalar el sobrante de sus productos a los demás, por puro amor al prójimo. Como de esta manera cada cual regalaría y, a su vez, recibiría regalos de los otros, ocurriría que todos estarían provistos de cuantos bienes son necesarios para la vida.

La verdadera economía nacional es una combinación de estos tres principios o sistemas. El que predomina es el principio económico-privado, pues se puede muy bien afirmar que nadie se preocupa de la mayor parte de nuestras necesidades. Como todos sabemos, cada uno de nosotros se tiene que preocupar de mitigar el hambre, procurarse el vestido, la habitación, y así sucesivamente. Pero al mismo tiempo, el principio comunista representa un papel muy esencial, pues en cada familia, cuartel, convento, prevalece una gran parte de comunismo. A esto hay que añadir, después, todo el amplio campo de los servicios públicos que proveen a toda una serie de nuestras necesidades, como el servicio de transportes del Estado y de los municipios, la instrucción pública, la ordenación de la moneda, del crédito, pesas y medidas, los seguros públicos, la asistencia a los enfermos y a los indigentes, las medidas de seguridad y la protección jurídica, etc., así como la actividad de las asociaciones libres poseídas del mismo principio (cooperativas de producción, sociedades de recreo, etc.). Y por último, no es menos extensa tampoco la esfera de acción de la caridad, del amor. Recordemos solamente el verdadero amor, siempre pronto al sacrificio, que se exterioriza en el círculo de la familia, de la amistad, en las numerosas fundaciones y establecimientos de beneficencia que poseemos, así como en las relaciones sociales de índole completamente privada y en las pequeñas y numerosas atenciones que cada uno de nosotros hace a los demás en el transcurso del día y en las que a su vez recibimos a diario.

A causa de la guerra europea se transformó esencialmente la organización de la economía nacional, que hasta entonces, como hemos dicho, reposaba principalmente en el principio económico

privado. Esto puede afirmarse, sobre todo, de las potencias denominadas centrales y de éstas, a su vez, en primer término de Alemania y de Austria. Los Imperios centrales, colocados frente a un mundo de enemigos y aislados de todos los demás países, tuvieron que representar el papel de una fortaleza sitiada. La importación de cualquier clase de materias, procedentes de los países ultramarinos, les estaba vedada en absoluto a estos pueblos; se vieron obligados en lo esencial a bastarse a sí mismos con las existencias acumuladas en tiempos de paz y con lo que producía su propio suelo. Y la consecuencia necesaria de esto fué que se afirmó muchísimo el principio comunista, tanto en la economía nacional de Alemania como en la de Austria. En una plaza sitiada no se puede esperar que cada uno haga aquello que es útil a la comunidad, obligado por el interés particular y por la competencia; tuvo, pues, que intervenir el poder público y los fines de su actividad se los dictaba la misma situación. Por una parte, tenían que estar dirigidos sus cuidados a que no se perdiese ninguna ocasión de producir cuantas subsistencias fuera posible y demás artículos de primera necesidad. Por otra parte, tenían que preocuparse de que los bienes indispensables existentes se aportasen al consumo con el mayor fruto y se repartiesen también entre la población de la manera más igualitaria que se pudiera.

En lo que afecta a la regulación de la producción, el interés general se dirigía en primer término a la agricultura, como fácilmente se comprende. En conformidad con esto, la administración realizó informaciones sobre la superficie cultivable y también sobre los resultados posibles de las cosechas. Se enseñó a los agricultores qué clases de frutos eran los más necesarios y a los que, por lo tanto, se debía dar preferencia en el cultivo; se les otorgaron subvenciones para compra de semillas, abonos, ganado de labor, máquinas, etc. Por otra parte; se les obligó a sembrar toda la superficie cultivable de que dispusieran y se ordenó que las tierras que no se labrasen por los propietarios, se cederían en uso a los municipios o personas (pequeños agricultores) que quisieran cultivarlas. Los aldeanos podían ser obligados por el gobierno a trillar el cereal cosechado y los dueños de los molinos podían ser compelidos por el Estado a la guarda y molienda del grano. El Estado se reservaba el derecho de expropiar el grano y la harina. Los productores de abonos nitrogenados y fosforados podían ser obligados a entregar sus productos y las azucareras a suspender su explotación. La misma obligación se impuso a los

propietarios de minas de carbón y de metales y análogas disposiciones se adoptaron respecto del caucho, del cuero, de la lana, etc.

Por otra parte se adoptaron, como hemos dicho, una serie de disposiciones encaminadas al empleo más económico posible de las existencias disponibles. A éstas pertenece la disposición de que no se podía emplear sólo harina de trigo de primera calidad para hacer pan, sino que se debía mezclar con harinas inferiores (centeno, avena, cebada, etc.); las limitaciones a la producción de alcohol, para que el consumo no careciese de una cantidad considerable de patatas y de otros productos. De la misma naturaleza son las disposiciones sobre la determinación de las cuotas alimenticias que correspondían por cabeza de población; la introducción de bonos de carne, grasa, pan, azúcar, carbón, vestidos, ropa blanca, etc.; el señalamiento de días en que no se podía comer carne ni grasa; la proclamación del derecho, por parte del Estado, a requisar los comestibles y toda clase de artículos de primera necesidad, etc.; la prohibición o limitaciones a la exportación de artículos alimenticios, etc. (1) De manera parecida se desarrollaron los acontecimientos en una parte de los países neutrales europeos.

Terminada la guerra, se ha vuelto poco a poco a la organización anterior de la economía nacional.

5. Fases del desenvolvimiento de la economía nacional

Lo que acostumbramos denominar hoy «economía nacional», esto es, aquella fase en que las profesiones se han especializado, en que el uno produce una cosa y el otro otra, en el que cada uno se halla en relaciones de cambio con los demás y se cambian entre sí los productos de las más varias zonas y partes del mundo, no puede haber existido, naturalmente, desde los tiempos primitivos, sino que se ha desenvuelto, poco a poco, en el transcurso de los siglos. Este hecho ha sido reconocido hace mucho por los historiadores y por los economistas. Arraigado este convencimiento, se tenía que plantear el problema de los estados o épocas por que ha tenido que pasar este desenvolvimiento,

(1) Véase respecto a Alemania, la «Memoria administrativa referente a las medidas adoptadas con ocasión de la guerra, de 23 de noviembre de 1914», y los apéndices. En lo que se refiere a Austria, la «Memoria sobre las medidas tomadas por la Administración imperial con motivo de la guerra». Hasta fines de junio de 1915, con los apéndices.

respondiéndose a ello de manera distinta. Hasta bien entrada la primera mitad del siglo pasado dominaba la opinión — lo que se puede atribuir muy bien al influjo y a la autoridad de la tradición bíblica — de que los hombres originariamente fueron cazadores o pescadores, según el sitio en que vivían (en el interior o en la costa), de que después pasaron a ser pastores, convirtiéndose en nómadas y que, por último, aprendieron el arte de cultivar la tierra y adoptaron la vida sedentaria. *Federico List*, apoyándose en esta concepción, cree poder distinguir cinco épocas según predomine la caza y pesca, la ganadería, la agricultura, la agricultura con principio de industria o el sistema industrial actual.

Estas cinco épocas del desenvolvimiento económico, expuestas por *Federico List*, gozan sin duda de cierta justificación, porque éste elige, como principio de clasificación, la aparición de las diferentes ramas productoras. Es indudable, según nuestros conocimientos actuales de la época prehistórica, que la humanidad se ha elevado paulatinamente de un estado de animalidad primitiva a la vida moral y cultural. Por consiguiente, aquellos primeros representantes de la especie, «homo sapiens», sólo podían vivir alimentándose como los animales de plantas o de la carne de los animales muertos o cazados.

El que consumieran principalmente peces u otra clase de animales depende, en primer término, de que habitasen en el interior del país o en las cuencas de los ríos y las costas, pero esto no es esencial. Se les puede considerar, pues, como cazadores o pescadores, según se quiera; lo cierto es que no conocían otra actividad que la puramente de aprehensión. También es indudable que los hombres en algún tiempo tuvieron que comenzar a producir de una manera ordenada (con arreglo a un plan) sus medios de nutrición. Pero lo que no está probado en parte alguna, es que comenzasen precisamente con la producción de medios de vida de naturaleza animal, esto es, con la cría de ganados, o, lo que es lo mismo, haciendo vida nómada. Aquellos hombres primitivos pueden haber comenzado lo mismo con una agricultura rudimentaria, que simultáneamente con la agricultura y el pastoreo y lo más probable es que en cada lugar comenzaran de una manera distinta y lo que no se puede aceptar, aun menos, es que la producción industrial sólo hiciera su aparición después de la agricultura y una vez que los hombres adoptaron la vida sedentaria; los nómadas de la Biblia poseían ya vestidos, tiendas y otros enseres, ¡por lo tanto productos in-

dustriales! Por el contrario, tenemos más bien que suponer que los hombres primitivos, que según se dice sólo eran cazadores y pescadores antes de pasar al pastoreo y a la agricultura, tuvieron que poseer algunos instrumentos cortantes y de defensa y un principio cualquiera de vestido (pieles), por lo tanto productos industriales determinados. Pero se puede muy bien estar en absoluto de acuerdo con *List*, cuando dice que sólo en un momento muy posterior se separó la producción industrial como profesión de las otras ramas productivas, pues en anteriores economías el trabajo se simultanea en la agricultura, ganadería e industria. Y también es exacto que bastante más tarde apareció el verdadero comercio, como profesión de determinadas personas, si bien sus primeros vestigios alcanzan a los tiempos de vida nómada (de las correspondientes tribus).

Bruno Hildebrand ha expuesto otra clasificación del desenvolvimiento de la economía nacional; cree poder distinguir los períodos de la economía natural, monetaria y fiduciaria. Tampoco se puede negar cierta justificación a esta posición, pues seguramente ha habido un período largo en que no existía el dinero (y después sólo en proporciones ínfimas); luego sigue el período de la economía monetaria y hoy vivimos en un tiempo de circulación fiduciaria muy intensa. Además, también es cierto que la separación de las ocupaciones profesionales y, debido a esto, la producción de bienes en grandes proporciones, así como el desenvolvimiento de la circulación, eran completamente imposibles faltando el dinero y, por último, es indudable que la circulación adquiere un desenvolvimiento extraordinario bajo el dominio de un sistema de crédito desarrollado. Pero, por otra parte, no se halla libre de objeciones esta clasificación de *Hildebrand*.

En primer término es falsa la representación que tiene este economista del período de la economía natural.

La clasificación de *Hildebrand* se apoya en la representación de los primeros economistas (*Adam Smith*, *Ricardo* y sus sucesores), los cuales para estudiar el origen de los procesos y fenómenos económicos, parten de un «estado primitivo», que explican calcándolo de nuestra economía nacional con división del trabajo, y como si en ese «estado primitivo» imaginario, o en el período de la «economía natural», el uno hubiese llevado al mercado cereales, el otro caza, el tercero arcos y flechas, el cuarto canoas, redes y pescado, etc., y se hubiese desenvuelto un mercado organizado, aunque con cambio natural, de tal forma, que el productor de cereales los cambiase directamente por

caza, arcos y flechas, o por una canoa con redes y demás pertrechos. Y esta representación es falsa, pues hoy sabemos que los hombres, en los tiempos denominados primitivos, no vivían aislados, sino en pequeñas hordas o tribus, agrupados por lazos de sangre. Cada una de estas pequeñas hordas tenía la misma economía que las demás y producía ella misma todo cuanto necesitaban sus individuos. Un cambio de sus productos hubiera carecido, pues, en absoluto de sentido — porque todas ellas producían casi lo mismo — y sólo podía tener lugar, en el mejor de los casos, como hecho aislado y excepcional. Por consiguiente, la expresión «economía natural» no significa tanto un estado en que los hombres acostumbrasen cambiar mercancía por mercancía en especie — como pensaban los antiguos economistas — sino, por el contrario, más bien un tiempo en que no existía ninguna clase de cambio, porque cada economía (cada horda) producía cuanto necesitaban sus miembros. Pero en lo esencial tiene razón *Hildebrand* cuando dice que la economía natural se diferencia fundamentalmente de la denominada economía monetaria.

Mucho más controvertible es el período de desenvolvimiento que denomina *Hildebrand* «economía fiduciaria». No cabe la menor duda que la vida económica ha progresado de un modo extraordinario, debido al desenvolvimiento del crédito; pero éste no aporta un momento específico a la circulación, como ocurre en el caso del dinero. La facilidad enorme en la circulación que ha producido el dinero, consiste en que gracias a él toda operación de cambio se divide en dos momentos: venta de una mercancía (o prestación) por dinero y compra por dinero de la mercancía apetecida. El herrero fabricante de clavos, que desea comprar una vaca — siguiendo en esto a *Roscher* — no se ve obligado a buscar, hasta encontrar el dueño de una vaca, que necesite, justamente, tantos clavos como vale el animal, sino que vende sus clavos en pequeñas partidas por dinero, y después compra con éste la vaca. Una innovación de esta naturaleza no la produce el crédito, y todo el efecto práctico de nuestro sistema de crédito, desenvuelto en proporciones tan extraordinarias, sólo se limita a que nos podemos procurar, con ayuda de éste, un medio de circulación (billetes, letras, cheques, etc.), cuando momentáneamente disponemos de poco dinero metálico. Siendo indiferente en la práctica que paguemos con monedas o con papel, o que el que carece de dinero se lo procure por medio del crédito; pues en todos los casos es necesario pagar. Por consiguiente es en cierto modo discutible, si al período de la

«economía monetaria» se le puede añadir otro pretendido período ulterior de la «economía del crédito».

Al llegar a este punto tenemos que hacer una ligera indicación. Los tratadistas de la primera mitad del siglo XIX estimaban el estado «actual» (mejor dicho el estado «de entonces») de la economía nacional, como el «período superior del desenvolvimiento» (como si fuese imposible un período ulterior) y anteponían nuestra economía monetaria o de crédito a la economía natural, en la que los hombres cambiaban mercancía por mercancía, y se representaban las cosas como si el cambio natural apareciese sólo en una fase cultural inferior. Estos economistas se hubieran asombrado al ver durante la gran guerra, si hubiesen vivido, la gran importancia que recobró el cambio natural. Como todos sabemos, en los países centrales reinaba cierta escasez de artículos alimenticios, ropa, etc. Naturalmente que estos artículos eran muy deseados, y tanto más cuanto que sólo podían comprarse en cantidad limitada, mediante la entrega de un bono. Como consecuencia natural, se encontraban con frecuencia anuncios en la sección correspondiente de los diarios, en los que los interesados exponían el deseo de adquirir o entregar un objeto cualquiera a cambio de una cantidad determinada de artículos alimenticios (azúcar, café, patatas, manteca, arroz, etc.); y no sólo entre los particulares tenían lugar estos fenómenos de permuta, también los gobiernos practicaban entonces comercio a base de este mismo cambio. Como consecuencia del estado anormal del cambio exterior, no podían consentir los gobiernos en manera alguna que sus súbditos comprasen en el extranjero las cantidades de mercancías que quisieran, remitiendo para ello el oro preciso; y de aquí que los gobiernos de los diferentes países negociasen entre sí y acordaran las mercancías que debían exportarse y las que a su vez había que importar en pago.

Una tercera clasificación es la de *Carlos Bücher*; éste distingue los tres períodos siguientes en el desenvolvimiento de la economía: la economía doméstica cerrada, la economía de la ciudad y la economía nacional.

1. El período de la economía doméstica cerrada es el tiempo de la economía sin cambio, en que los bienes (naturalmente prescindiendo de algunas excepciones aisladas) se consumen en la misma economía en que se producen (la denominada producción propia en sentido estricto). Es aquella forma de la economía que podemos observar aun hoy en algunas familias de campesinos, que viven en comarcas muy apartadas (en valles de regiones

montañosas, o en lugares análogos). No modifica nada el hecho esencial, el que se aporten de fuera, por medio del cambio algunos bienes que no se producen directamente, como, verbigracia, sal o metales. Este período comienza con los primeros albores de la cultura y persiste, en sus grandes rasgos, hasta bien entrada la edad media. Como hemos dicho, se ha conservado aquí y allá hasta el presente, esta forma de economía.

2. El período de la economía de la ciudad, es el período de la producción para el parroquiano o del cambio directo, en el que los bienes, por regla general, pasan directamente de la economía productora a la consumidora. Es la forma económica que se desarrolló en las ciudades, en la segunda mitad de la edad media. Entonces se separa la producción industrial de la agricultura y se origina un estado profesional de artesanos: y además a causa de la falta de vías de comunicación era casi imposible la importación de géneros industriales, y cada ciudad tenía que producir para sí los artículos que necesitaba. Esto significa que cada ciudad constituía por sí sola una unidad económica cerrada; y como en la ciudad los productores y los consumidores vivían en íntimo contacto y, por consiguiente, era superfluo el comercio con los productos industriales, que sólo hubiera encarecido las mercancías de manera innecesaria, la política económica de las ciudades procuraba, en todos los sitios, entorpecer en lo posible dicho comercio, para favorecer el paso inmediato de las mercancías del poder de los productores al de los consumidores. No cambia tampoco nada la naturaleza de la cosa, el que predominase en el campo la forma de la economía doméstica cerrada o que algunas mercancías raras, que no se podían producir de ninguna manera en la ciudad (especies, telas orientales riquísimas, etc.), llegasen a ella por medio del cambio.

3. El período de la economía nacional, o sea el de la producción de mercancías y de la circulación de los bienes, constituye la forma actual de la economía nacional con su división del trabajo, en la que cada uno, por regla general, trabaja para cubrir la necesidad de otras personas y muchas veces también de comarcas alejadas, de tal suerte que los bienes, en la mayoría de los casos, no pasan directamente de manos del productor a las del consumidor, sino que recorren una serie de economías extrañas (en las cuales experimentan en parte una elaboración ulterior). El nacimiento y el desarrollo de esta forma de la economía ha tenido lugar en la edad moderna, esto es, en la época de la creación y desenvolvimiento de los Estados territoriales. La política

mercantilista de las naciones, en aquel tiempo, favoreció su formación. El supuesto de este desarrollo de la circulación era la construcción de medios de comunicaciones suficientes, primero de carreteras y canales, y en nuestros días de ferrocarriles.

Una clasificación que en lo esencial coincide con la de *Bücher* es la de *Schmoller*.

Schmoller, que atribuye mayor importancia a las relaciones políticas que *Bücher*, distingue: la economía de la aldea, la de la ciudad, la territorial y la del Estado, porque originariamente fué el portador del poder público, la marca o la comunidad aldeana, después la ciudad, más tarde, el príncipe, y hoy, el Estado. Pero en lo fundamental se diferencian muy poco, como hemos dicho, ambas clasificaciones.

Sombart (1) también tiene su clasificación. Este economista parte de la afirmación de que hay dos sistemas económicos distintos, *toto caelo*: las economías que trabajan para cubrir sus propias necesidades y las economías con fin de lucro. La clase y la extensión de la producción se determinan en la primera de estas economías por las necesidades de una persona o de un grupo determinado de individuos. Producir más de lo que constituye la necesidad de estas personas, carece de sentido. Por el contrario, para la economía segunda, sólo existe un límite en la extensión de la producción y una directiva para lo que ha de producirse, a saber: la posibilidad de obtener una ganancia en la producción. Por consiguiente, como el aumento de la ganancia, así como el esfuerzo que a ésta tiende, son prácticamente ilimitados, no existe ninguna limitación de la cantidad ni de la calidad de la producción. Ahora bien, como la economía que trabaja sólo en atender a sus propias necesidades, es la forma originaria y primera de la economía, de la cual nació mucho más tarde la lucrativa, *Sombart* distingue tres períodos:

1. La economía individual.
2. La economía de transición.
3. La economía social.

«El período de la economía individual es aquel en el cual la necesidad total de una economía de consumo se satisface dentro de ella misma, siendo, al mismo tiempo, una economía de producción, y manteniendo a lo sumo un contacto con otras economías, pero ninguna interdependencia.

(1) W. Sombart: «El Capitalismo moderno», dos tomos; Leipzig, 1902. - Tomo I, pág. 50 y sig., especialmente la pág. 52 y sig.

«El período de la economía de transición, que se puede denominar también de economía social de orden inferior, se caracteriza por existir ya en él una separación permanente entre la economía de consumo y de producción. La necesidad total de una economía se cubre regularmente con la cooperación de otras. Reina ya, por lo tanto, un estado de *socialización*. Pero no una *socialización* desenvuelta y estrictamente diferenciada. Una parte bastante considerable de la necesidad total, se satisface más bien por medio de la producción, dentro de la misma economía en que se consume, de tal suerte que la independencia entre las diferentes economías no es absoluta...

«El período de la economía social, en el verdadero sentido de la palabra, de la economía social de orden superior es, finalmente, aquel en que se ha realizado la diferenciación de las economías productoras, así como la interdependencia en un todo perfecto e inseparable, y ha alcanzado un grado tal en lo que atañe a la relación, tanto cuantitativa como espacial que, al lado y por encima de las comunidades antiguas, tienen que crearse nuevas formas artificiales para enlazar las diferentes economías productoras, apareciendo en lugar del antiguo mecanismo, un nuevo organismo de la vida económica.»

Roscher, «System», t. I, § 2, y §§ 12 y sig. — *Jul. Lehr*, «Grundbegriffe der Nationalökonomie», 2.^a ed., publicado por *Max de Heckel*, Leipzig, 1901; pág. 37 y sig., 45 y sig., 59, 70 y sig. y 97. — *De Philippovich*, «Grundriss der politischen Ökonomie», 3.^a ed., t. I, Freiburg, i. B., páginas 1 y sig., 6 y sig., 17 y sig., 93 y sig. — *Schönberg*, «Handbuch der politischen Ökonomie», 4.^a ed., t. I, Tübinga, 1896; págs. 1 y sig., 13 y sig., 29 y sig. — Artículo «Volkswirtschaft» (de *Smoller*) en el «Handwörterbuch der Staatswissenschaften». — *Adolfo Wagner*, «Grundlegung», 3.^a ed., t. I, § 29. §§ 144 y sig. — Del mismo, «Theoretische Sozialökonomie», 1.^a parte, Leipzig, 1907; §§ 1, 2, 11, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, con gran abundancia de bibliografía. — *Schmoller*, «Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre», t. I, Leipzig, 1900; págs. 1 y sig., 194 y sig. — *Federico List*, «Das nationale System der politischen Ökonomie», 1843. — *Knies*, «Die politische Ökonomie vom Standpunkte der geschichtlichen Methode», 1853; 2.^a ed. bajo el título «Die politische Ökonomie vom geschichtlichen Standpunkte», 1883. — *Bruno Hildebrand*, «Nationalökonomie der Gegenwart und Zukunft», 1848. — *Carlos Bücher*, «Die Entstehung der Volkswirtschaft», 1893; 2.^a ed. 1904. — *Schmoller*, «Studien über die wirtschaftliche Politik Friedrichs des Grossen im Jahrbuch für Gesetzgebung, Volkswirtschaft und Verwaltung», año VIII, 1884. — *Wernicke*, «Kapitalismus und Mittelstandspolitik», Jena, 1907, pág. 1 y sig. — *José Grunzel*, «Allgemeine Volkswirtschaftslehre», Viena y Leipzig, 1909, páginas 1 y sig. — *Hermann de Schullern-Schrattenhofen*, «Grundzüge der Volkswirtschaftslehre», Viena y Leipzig, 1911, pág. 5 y sig. y 18 y sig.

II. La ciencia de la Economía política

1. Concepto general de la ciencia

La ciencia. No es necesario demostrar que toda ciencia comienza con la adquisición de una cierta suma de conocimientos positivos. Es sencillamente imposible concebir una Zoología sin el conocimiento de los animales, una Filología sin conocer el correspondiente lenguaje o lenguajes, una ciencia del espíritu sin conocimiento de los hechos psicológicos, etc. Por consiguiente, el que quiera familiarizarse con una ciencia tiene siempre que comenzar observando las cosas o fenómenos que a ella atañen y grabar cierta suma de datos en su memoria, lo que, claro está, es un trabajo casi mecánico, o más o menos cerebral. Pero a la observación y conocimiento de los hechos le falta aún mucho para ser ciencia. Por ejemplo, un aficionado a los caballos que conociera todos los de su ciudad y fuese capaz de describirlos con toda exactitud por el color, alzada, sexo, raza, etc., no sería un zoólogo, ni mucho menos, como fácilmente se comprende. Un individuo que supiese de memoria, v. gr., un diccionario latino, griego o de otra cualquier lengua, no sería un filólogo. Una persona que llevase noticia detallada de todos los sucesos del día y anotase concienzudamente, por ejemplo, que el primero de tal mes hubo una tormenta muy grande, que el día dos se eligió un nuevo alcalde, que el día tres se quemó una casa en la calle de..., etc., no sería, naturalmente, un historiador, sino un cronista.

Empero, quien observe con atención hechos o fenómenos determinados, tendrá la experiencia de que en la mayor parte de los fenómenos u objetos se nota cierta regularidad y armonía. Si se comparan primero por sus rasgos externos los caballos — para no salir del ejemplo antes citado — y se estudia después su estructura anatómica, pronto nos percataremos de que la mayor parte de los rasgos reaparecen de una manera regular en los distintos individuos y que los diferentes ejemplares sólo se distinguen, unos de otros, en pequeñas diferencias (que se pueden denominar rasgos «no esenciales»). El que estudia una lengua hará pronto la observación de que la formación de las palabras, a pesar de todas sus diferencias, se realiza conforme a ciertas reglas únicas (en la declinación y conjugación), y que la sintaxis

cimiento, y reservar de los ingresos aquella suma necesaria para amortizar los daños que puedan presentarse.

EL PROBLEMA DEL SEGURO OBLIGATORIO*

La naturaleza de todo seguro consiste en que los no afectados por daño alguno indemnizan a los que lo han experimentado. Y esto no es ciertamente una injusticia, puesto que todos nos hallamos frente al acaso, y constantemente sujetos a él. Además, todo seguro implica que el daño se reparta entre el mayor número de personas, dividiéndolo, por lo tanto, en las partes más pequeñas que se pueda. De todo lo cual se deduce que el negocio de seguro alcanzará su máxima prosperidad, cuanto mayor sea el círculo a que se extienda y el número de personas que abrace. Basados en esta experiencia muchos Estados han introducido con carácter obligatorio ciertas clases de seguros, como el de incendios, animales, y en tiempos más recientes, el seguro obrero; lo cual significa que necesariamente debe asegurarse todo peligro y riesgo.

El seguro obligatorio, nos enseña la experiencia, trae como consecuencia la desaparición de los establecimientos pequeños y por tanto de poca solvencia, y lleva, con necesidad lógica (por lo menos en muchos casos) a la constitución del seguro únicamente en determinadas cajas o institutos o al monopolio de algunos seguros, esto es, se quiere que las personas obligadas a asegurarse, puedan hacerlo solamente en un determinado instituto o en un establecimiento dentro de determinada circunscripción.

Wagner, «Versicherungswesen» en el «Handbuch der politischen Ökonomie», de Schönberg; Hermann y Karl Brämer, «Das Versicherungswesen», Leipzig, 1894, ambas con completísima bibliografía; véase la publicada por P. Lippert.

ÍNDICE

| | Págs. |
|--|-----------|
| PRÓLOGO..... | V |
| Introducción | |
| I. Economía y Economía nacional..... | 1 |
| 1. <i>Concepto y naturaleza de la Economía.....</i> | <i>1</i> |
| Las necesidades..... | 1 |
| La necesidad total..... | 1 |
| Economía..... | 2 |
| El principio de toda economía..... | 2 |
| La motivación de la actividad económica..... | 2 |
| 2. <i>Fin de la Economía y fases del proceso económico.....</i> | <i>6</i> |
| 3. <i>Distintas clases de Economía.....</i> | <i>7</i> |
| a) Economía individual y colectiva..... | 7 |
| b) Economía privada y pública..... | 8 |
| c) Economía adquisitiva y economía de consumo..... | 9 |
| d) Economía privada, economía nacional y economía mundial..... | 9 |
| 4. <i>Naturaleza de la economía nacional.....</i> | <i>10</i> |
| Concepto y organización..... | 10 |
| Concepto de la economía nacional..... | 10 |
| Organización de la economía nacional..... | 12 |
| a) El principio económico-privado..... | 12 |
| b) El principio comunista..... | 12 |
| c) El principio denominado caritativo..... | 13 |
| La verdadera economía nacional..... | 13 |
| 5. <i>Fases del desenvolvimiento de la economía nacional.....</i> | <i>15</i> |
| II. La ciencia de la Economía política..... | 23 |
| 1. <i>Concepto general de la ciencia.....</i> | <i>23</i> |
| La ciencia..... | 23 |
| Método. Inducción..... | 26 |
| Deducción..... | 26 |
| El arte..... | 27 |
| 2. <i>Naturaleza, objeto y sistema de la Economía política.....</i> | <i>29</i> |
| La Economía política..... | 29 |
| a) La llamada Economía política teórica..... | 29 |
| b) La historia económica..... | 31 |
| c) La denominada Economía política especial o práctica..... | 31 |
| d) La Hacienda pública..... | 32 |
| e) La historia de la Economía política..... | 33 |
| f) El sistema de la Economía política..... | 33 |
| 3. <i>Desenvolvimiento de la ciencia económico-política; sus métodos y tendencias.....</i> | <i>34</i> |
| a) Los primeros tiempos..... | 34 |
| b) El mercantilismo..... | 37 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Naturaleza del mercantilismo | 37 |
| La balanza de comercio | 38 |
| La balanza de pagos | 39 |
| Los tratados de comercio. Las colonias | 39 |
| Otras medidas para fomentar la industria nacional | 40 |
| Los orígenes de las doctrinas mercantilistas | 41 |
| Crítica del mercantilismo | 41 |
| c) La doctrina fisiocrática | 46 |
| La reacción contra el mercantilismo | 46 |
| La esencia de la doctrina fisiocrática | 48 |
| Crítica de la doctrina fisiocrática | 49 |
| d) El sistema industrial de Adam Smith | 50 |
| Crítica de los tres sistemas | 50 |
| e) Los adversarios del orden económico existente | 53 |
| α. La forma primitiva y negativa del comunismo | 55 |
| β. El comunismo racional, positivo y, principalmente, el llamado comunismo completo | 55 |
| γ. El semicomunismo de la democracia social de nuestros días, denominado también socialismo científico o verdadero | 57 |
| δ. El socialismo en el amplio sentido de la palabra | 65 |
| ε. Ideales de reparto caritativo | 66 |
| ζ. El anarquismo | 67 |
| f) El método en la época posterior a Smith | 68 |
| g) La investigación moderna | 77 |
| α. La escuela histórica | 77 |
| β. La tendencia realista y político-social | 78 |
| γ. La tendencia exacta | 79 |
| 4. Las leyes de la Economía política | 79 |

CAPÍTULO PRIMERO

Producción de los bienes

| | |
|---|-----|
| I. Generalidades sobre la producción | 85 |
| 1. Concepto de la producción | 85 |
| 2. Producción económica | 86 |
| 3. Desenvolvimiento del concepto de la producción en la ciencia | 87 |
| 4. Economía y técnica | 91 |
| 5. Producción para la propia necesidad y para el mercado | 94 |
| 6. Especulación y riesgo | 95 |
| 7. Producción y adquisición | 96 |
| 8. Productividad y rentabilidad | 98 |
| II. Factores o elementos de la producción | 99 |
| 1. Elementos naturales de la producción | 99 |
| 2. Importancia de los factores de la producción en la economía nacional | 101 |
| A) La naturaleza | 101 |
| B) El trabajo | 103 |
| a) Generalidades | 103 |
| Concepto | 103 |
| Diferentes clases de trabajo | 103 |
| Plan, dirección y ejecución del trabajo | 104 |
| b) División del trabajo | 107 |

| | Págs. |
|---|-------|
| c) Sistemas de trabajo | 114 |
| α. La esclavitud | 114 |
| β. Sistema de trabajo en la edad media en la ciudad y en el campo | 116 |
| γ. Sistema de trabajo dentro de la denominada libertad económica | 118 |
| δ. Indicios de una nueva estructura corporativa del trabajo | 119 |
| d) El contrato libre de trabajo | 119 |
| La libertad en los contratos de trabajo | 119 |
| El contrato de trabajo representa una lucha | 120 |
| El obrero representa la parte más débil | 121 |
| El patrono representa la parte más fuerte | 122 |
| Diferencia entre el trabajo y las demás mercancías | 122 |
| Desaparición de la relación de servidumbre | 123 |
| Contradicción entre la libertad legal y la dependencia económica del trabajador | 124 |
| Situación del menestral en la edad media y la del empleado | 125 |
| e) Los fenómenos sociales del trabajo | 125 |
| Los sindicatos | 125 |
| La huelga y el lock-out | 127 |
| El boycott | 128 |
| Los tribunales de conciliación | 129 |
| f) Legislación protectora de los trabajadores | 131 |
| α. Las leyes de fábricas | 132 |
| Los inspectores de fábricas | 133 |
| β. El seguro obrero | 133 |
| Las bolsas de trabajo | 138 |
| γ. Las leyes sobre la coalición | 138 |
| Institutos de reformas sociales | 142 |
| C) El capital | 142 |
| 1. Concepto y división | 142 |
| Importancia del capital en la economía | 142 |
| Evolución del concepto del capital | 143 |
| Clasificación del capital | 161 |
| 2. Cooperación del capital en la producción | 162 |
| La función del capital en la economía nacional | 162 |
| La función del capital en la economía privada | 163 |
| Importancia del capital | 164 |
| 3. Origen del capital | 164 |
| 4. El patrimonio como medio de imperio y dominio; feudalismo y capitalismo | 169 |
| Ideas generales | 169 |
| Inconvenientes del capitalismo | 173 |
| Ventajas del capitalismo | 176 |
| D) Individualismo y colectivismo | 178 |
| De las necesidades | 178 |
| Clasificación de las necesidades | 179 |
| De las necesidades comunes | 180 |
| Clasificación de las necesidades sociales | 180 |
| Satisfacción de las necesidades propias por el individualismo | 182 |
| La libre comunidad | 183 |
| La asociación obligatoria | 183 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Satisfacción de las necesidades individuales por la asociación..... | 184 |
| E) La familia y la empresa..... | 188 |
| 1. La población..... | 188 |
| Su importancia..... | 188 |
| Densidad de la población..... | 188 |
| La ley de Malthus..... | 190 |
| 2. La familia..... | 192 |
| Concepto fisiológico-económico de la familia..... | 192 |
| Importancia económica de la familia..... | 193 |
| 3. La empresa..... | 194 |
| Concepto e importancia de la empresa..... | 194 |
| Antecedentes históricos de la empresa..... | 195 |
| La actividad industrial dentro de la familia..... | 196 |
| La industria a domicilio..... | 196 |
| El artesano ambulante..... | 196 |
| El artesano propiamente dicho..... | 197 |
| El sistema de la industria a domicilio con intervención del empresario..... | 197 |
| La manufactura..... | 198 |
| La fábrica..... | 198 |
| La grande, la mediana y la pequeña explotación..... | 199 |
| F) Formas de la empresa..... | 199 |
| 1. La empresa individual..... | 201 |
| 2. Las formas sociales de la empresa..... | 202 |
| a) Asociación de dos o más personas en determinados negocios por cuenta común..... | 202 |
| b) Sociedades colectivas..... | 202 |
| c) La sociedad tácita..... | 203 |
| d) Sociedad en comandita simple..... | 204 |
| e) Sociedad en comandita por acciones..... | 204 |
| f) Sociedad anónima..... | 204 |
| g) Sociedades de responsabilidad limitada..... | 214 |
| h) Las cooperativas de producción y de consumo..... | 215 |
| i) Las sociedades conforme al derecho minero..... | 219 |
| 3. Las empresas de las corporaciones públicas..... | 220 |
| 4. La empresa semipública..... | 220 |
| 5. La empresa como persona jurídica privilegiada..... | 221 |
| G) El Estado..... | 222 |
| Las relaciones del poder público con la economía nacional..... | 222 |
| 1. El Estado como protector y garantía del orden jurídico y de la paz social..... | 223 |
| 2. El Estado como órgano fiscal..... | 224 |
| 3. El Estado como sujeto económico, es decir, como productor y como consumidor..... | 225 |
| 4. El Estado como legislador..... | 226 |
| a) Propiedad..... | 226 |
| b) Derecho hereditario..... | 233 |
| c) Derecho que regula la actividad económica..... | 233 |
| 5. La política económica del Estado..... | 234 |
| H) La libre competencia..... | 236 |
| 1. Esencia de la libre competencia..... | 236 |
| Concepto..... | 236 |
| Justificación de la libre competencia..... | 237 |
| 2. Limitaciones de la libre competencia..... | 244 |

| | Págs. |
|---|-------|
| 1.º Ignorancia, pereza, relaciones personales..... | 244 |
| 2.º Los monopolios de hecho..... | 245 |
| 3.º Imposibilidad de la competencia en numerosos casos..... | 246 |
| 4.º Convenios (asociaciones)..... | 247 |
| a) Asociaciones de trabajadores, sindicatos y trade-unions..... | 247 |
| b) Asociaciones de empresarios..... | 250 |
| α. Sindicatos de empresarios..... | 250 |
| β. Cártels y trusts..... | 251 |
| c) Alianzas..... | 253 |
| III. El consumo..... | 255 |
| Concepto..... | 255 |
| Clases de consumo..... | 255 |
| 1.ª Consumo reproductivo..... | 255 |
| 2.ª Consumo improductivo..... | 256 |
| 3.ª Consumo no reproductivo..... | 256 |
| 4.ª Consumo previsto y no previsto..... | 258 |
| 5.ª Consumo material e inmaterial..... | 258 |
| Relación entre la producción y el consumo..... | 258 |

CAPÍTULO II

La circulación

| | |
|--|-----|
| I. El cambio y la circulación..... | 260 |
| 1.º Concepto..... | 260 |
| 2.º Origen de la circulación..... | 260 |
| 3.º Esencia de la economía de la circulación..... | 261 |
| 4.º Limitaciones del libre cambio..... | 264 |
| II. La organización de la circulación..... | 265 |
| 1.º Circulación de las mercancías..... | 265 |
| 2.º Medios de circulación..... | 266 |
| a) Medios de transportes y comunicaciones..... | 266 |
| b) Pesas y medidas..... | 267 |
| c) El dinero y el crédito..... | 269 |
| 3.º Comercio..... | 269 |
| Importancia económica del comercio..... | 269 |
| Clases de comercio..... | 270 |
| 4.º El mercado..... | 272 |
| Mercados semanales..... | 272 |
| Mercados anuales..... | 273 |
| Ferias..... | 273 |
| Mercados especiales..... | 273 |
| Bolsas..... | 274 |
| Importancia económica de las bolsas..... | 274 |
| III. La renta, el producto y el coste de producción..... | 277 |
| 1.º La renta..... | 277 |
| Clases de renta..... | 281 |
| Renta bruta y renta neta..... | 281 |
| Renta nominal y real..... | 281 |
| 2.º Ingresos..... | 282 |
| 3.º Producto..... | 282 |
| 4.º Coste de producción..... | 282 |

CAPÍTULO III

Valor y precio

| | Págs. |
|--|-------|
| I. <i>El valor y sus formas</i> | 288 |
| El coste | 288 |
| El valor de uso | 289 |
| El valor de cambio | 290 |
| Formas externas del valor | 292 |
| 1.ª El valor subjetivo | 292 |
| 2.ª El valor objetivo | 292 |
| 3.ª El valor de afección | 293 |
| Fundamentos en que descansa la formación del valor de cambio | 293 |
| Variaciones del valor | 298 |
| Conocimiento de la utilidad | 299 |
| El coste de producción | 300 |
| La necesidad | 300 |
| La coyuntura | 301 |
| II. <i>Teorías del valor</i> | 303 |
| 1.ª Teoría clásica del valor | 303 |
| 2.ª Teoría del trabajo | 304 |
| 3.ª Teorías de la utilidad | 305 |
| 4.ª Utilidad-límite o final | 305 |
| III. <i>El precio</i> | 308 |
| Concepto | 308 |
| Límite superior e inferior del precio | 309 |
| Formación del precio | 310 |
| Precios conexos | 320 |

CAPÍTULO IV

El dinero y el crédito

| | |
|---|-----|
| I. <i>Naturaleza y función del dinero</i> | 324 |
| 1.º Origen y naturaleza del dinero | 324 |
| a) General aceptación | 325 |
| b) Transportabilidad | 325 |
| c) Duración | 326 |
| d) Divisibilidad sin disminución de valor | 326 |
| 2.º Funciones del dinero | 326 |
| a) Medio general de circulación y de cambio | 326 |
| b) Portador de valor | 326 |
| c) Medio de concesión de préstamos | 326 |
| d) Medida general de valor y de precio | 327 |
| 3.º Medio legal de pago | 329 |
| Soberanía monetaria | 329 |
| Regalía monetaria | 320 |
| Monedas | 330 |
| Aleación | 331 |
| Peso bruto y cantidad de metal fino | 331 |
| Permiso o tolerancia | 331 |
| Límite de desgaste | 331 |
| Talla | 332 |

| | |
|---|-----|
| Clases de monedas (de ley exacta, intermediarias y divisionarias) | 332 |
| Braceaje y señoreaje | 333 |
| Patrón monetario | 335 |
| Patrón plata | 335 |
| Monometalismo oro | 336 |
| Patrón monetario mixto o bimetalismo | 336 |
| Bimetalismo incompleto | 337 |
| El sistema monetario paralelo | 339 |
| El papel-moneda | 340 |
| Teoría política del dinero de Knapp | 343 |
| Crítica de los sistemas monetarios | 344 |
| Producción de metales preciosos | 350 |
| Sistema monetario español | 352 |
| II. <i>Valor y necesidad del dinero</i> | 353 |
| 1.º Valor del dinero | 353 |
| a) Valor del dinero con relación a los metales preciosos | 353 |
| b) Valor del dinero con relación a los demás bienes | 356 |
| Diferencias locales del valor del dinero | 357 |
| Depreciación secular del dinero | 357 |
| 2.º Necesidad de dinero de una economía nacional | 359 |
| a) Concepto general | 359 |
| b) Determinación de la cantidad necesaria de dinero | 360 |
| c) Oscilaciones de la necesidad de dinero | 362 |
| Oscilaciones locales | 362 |
| Oscilaciones periódicas | 362 |
| Limitación de la necesidad de dinero; velocidad de la circulación | 363 |
| Sustitutivos del dinero | 363 |
| d) Atesoramiento | 364 |
| 3.º Aumento y disminución de la circulación monetaria | 364 |
| a) Aumento de la circulación | 365 |
| b) Disminución de la cantidad de dinero | 366 |
| III. <i>El crédito</i> | 367 |
| 1. Concepto y clases de crédito | 367 |
| a) Según la persona del deudor | 368 |
| b) Por razón del tiempo | 368 |
| c) Según la clase de garantía | 368 |
| d) Con arreglo al empleo de la suma prestada | 368 |
| 2. Institutos de crédito | 369 |
| A) Sus primeras manifestaciones | 369 |
| a) Los trapezitai y los camposores | 369 |
| b) Los primitivos bancos de giro o depósito | 370 |
| B) Los bancos modernos | 372 |
| a) Las operaciones de banco | 372 |
| α. Operaciones pasivas; emisión de billetes | 372 |
| β. Operaciones activas | 385 |
| Operación de descuento | 385 |
| Operación de préstamo con garantía | 386 |
| Préstamos en cuenta corriente | 386 |
| γ. Operaciones que no tienen carácter activo o pasivo | 387 |
| b) Diferentes clases de institutos de crédito | 388 |
| α. Bancos de emisión | 388 |
| β. Bancos de depósito | 388 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Casas de préstamos | 388 |
| Cajas de ahorro | 389 |
| γ. Bancos de crédito mobiliario | 389 |
| δ. Bancos de crédito hipotecario | 390 |
| ε. Los denominados Maklerbanks | 392 |
| c) El régimen de emisión del Banco de España | 392 |
| C) Importancia económica del crédito | 395 |
| Si el crédito puede o no crear capital | 395 |
| Influencia del crédito en la producción | 396 |
| Influencia del crédito en la venta de los productos | 396 |
| Acción del crédito sobre los precios de las mercancías | 397 |
| 1.º Influencia directa sobre el precio de las mercancías | 397 |
| 2.º Influencia indirecta sobre el precio de las mercancías | 397 |
| Teoría cuantitativa | 397 |
| La «Currency Theory» | 399 |
| Peligros del crédito | 400 |

CAPÍTULO V

Teoría de la renta; su distribución

| | |
|---|-----|
| I. Generalidades | 403 |
| II. La renta de la tierra | 417 |
| Concepto general | 417 |
| Teoría de Adam Smith sobre la renta | 418 |
| Teoría de Ricardo sobre la renta | 418 |
| Teoría de Thünen sobre la renta | 424 |
| Teoría de Carey y Bastiat sobre la renta | 425 |
| Teoría de Rodbertus sobre la renta | 427 |
| Generalidades del concepto de la renta por Hermann, Schäffle y Mangoldt | 429 |
| El verdadero fundamento de la teoría de Ricardo sobre la renta | 432 |
| III. El producto del capital | 435 |
| Concepto | 435 |
| La doctrina clásica | 435 |
| La verdadera renta del capital o el producto del capital | 436 |
| Interés del capital | 439 |
| Interés de los préstamos en numerario | 440 |
| Partes constitutivas del interés | 443 |
| Justificación del interés | 443 |
| Teorías indiferenciadas | 445 |
| Teorías de la productividad y de la utilización | 445 |
| Teoría de la abstinencia | 445 |
| Teorías del trabajo | 445 |
| Teoría de la explotación | 446 |
| La usura y la legislación | 447 |
| IV. Renta del trabajo | 449 |
| Producto del trabajo | 449 |
| Formas del salario | 449 |
| Fundamentos de la determinación del salario | 450 |
| Ley de Ricardo sobre el salario | 451 |
| El salario natural de Thünen | 457 |

| | Págs. |
|--|-------|
| Teoría del fondo del salario | 460 |
| La supuesta nivelación de los salarios en las diferentes clases de trabajo | 463 |
| V. Beneficio del empresario | 464 |
| Concepto | 464 |
| El beneficio del empresario considerado en sentido económico-privado | 466 |
| El beneficio del empresario considerado desde un punto de vista económico-político | 467 |
| VI. De la relación que existe entre las diferentes ramas de la renta | 469 |
| Distribución de los bienes | 469 |
| Teorías de Ricardo y de Stuart Mill | 470 |
| Teorías de Carey y Bastiat | 471 |
| Doctrinas de Rodbertus, Marx y Lassalle | 472 |
| Crítica de dichas teorías | 473 |
| VII. Las crisis económicas | 482 |
| Definición | 482 |
| Esencia genuina de las crisis | 482 |
| Superproducción | 487 |
| Supercapitalización | 488 |
| VIII. El seguro | 490 |
| Concepto | 491 |
| Clases de seguro | 491 |
| 1.º El seguro de cosas o de daños | 493 |
| 2.º El seguro personal, llamado también seguro de vida | 493 |
| a) El seguro de renta | 493 |
| α. El seguro de renta vitalicia inmediata | 494 |
| β. Las tontinas | 494 |
| γ. La renta vitalicia diferida | 495 |
| δ. Variantes de la renta vitalicia diferida | 495 |
| αα. La renta vitalicia diferida a favor de un tercero | 495 |
| ββ. La renta vitalicia diferida y combinada | 495 |
| γγ. La renta de tiempo diferida | 496 |
| b) El seguro de capital | 496 |
| α. El seguro de capital en caso de muerte | 496 |
| β. El seguro de capital en caso de vida | 496 |
| γ. El seguro de capital ligado a otros sucesos | 497 |
| La técnica del seguro | 501 |
| Formas de las empresas de seguros | 501 |
| 1.º La empresa de seguro como negocio mercantil | 502 |
| 2.º El seguro mutuo | 503 |
| 3.º Establecimientos públicos | 503 |
| 4.º El autoseguro | 504 |
| El problema del seguro obligatorio | 504 |